



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B(S-XIX)/PREP/3  
13 de marzo de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

**INFORME SOBRE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL PROCESO  
DE EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES**

Ginebra, 25 de febrero a 1º de marzo de 2002

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. DECLARACIONES DE APERTURA .....	1 - 6	2
II. EXAMEN DE LA EFICIENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO INTERGUBERNMENTAL .....	7 - 11	3
III. INVENTARIO DE LA APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BANGKOK .....	12 - 14	4
IV. PREPARATIVOS DE LOS DEBATES INTERACTIVOS Y DEL DIÁLOGO DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN MATERIA DE POLÍTICAS DESDE LA X UNCTAD .....	15	5
V. CUESTIONES DE ORGANIZACIONES .....	16 - 19	6
<u>Anexo:</u> Asistencia .....		8

## Capítulo I

### DECLARACIONES DE APERTURA

1. El representante de **Bangladesh**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que era esencial aplicar plenamente el Plan de Acción de Bangkok, y que los países menos adelantados reiteraban su total compromiso con los principios consagrados en el Plan.
2. Al concluir la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones parecía haber reinado cierta confusión con respecto a la creación de la Oficina del Alto Representante en Nueva York. Sin embargo, en realidad las funciones de esta Oficina venían a complementar las funciones de la UNCTAD; las funciones de la Oficina del Alto Representante eran funciones de coordinación, promoción y notificación en todo el sistema, mientras que las funciones de la UNCTAD seguían consistiendo en prestar el apoyo analítico y sustantivo que necesitaban los países menos adelantados. La Asamblea General había insistido en que debían fortalecerse las funciones de la UNCTAD, y éste era el deseo de los países menos adelantados.
3. Había un amplio apoyo en favor de la idea de que la UNCTAD, al estudiar la aplicación del Plan de Acción de Bangkok, prestase especial atención a dos acontecimientos que habían tenido lugar con posterioridad a la X UNCTAD, a saber, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha. A este respecto, en el Plan de Acción de Bangkok se indicaba claramente que los países menos adelantados debían gozar de preferencia en relación con la asistencia prestada por la UNCTAD.
4. En cuanto a la labor futura de la UNCTAD, en el último decenio, los países menos adelantados no habían aprovechado las concesiones ofrecidas por sus asociados en el desarrollo, y tal vez esto obedeciera a que los países menos adelantados en muchos casos no tenían conocimiento de estas concesiones. Esta situación debía cambiar. El Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y las conclusiones de la Conferencia Ministerial de Doha contenían diversos compromisos y disposiciones sobre los máximos esfuerzos que deberían desplegarse en favor de los países menos adelantados. La UNCTAD podría analizar estos documentos, hacer un inventario y estudiar su posible eficacia en los países menos adelantados, lo que permitiría a estos países comprender lo que se les estuviera ofreciendo.
5. En el documento E/2001/CRP.5, de 5 de julio de 2001, la UNCTAD había resumido los beneficios teóricos de la condición de país menos adelantado con referencia a las deficiencias estructurales de esos países, pero había indicado que era menester analizar los beneficios realmente obtenidos por los países menos adelantados. La UNCTAD debía realizar este análisis cuanto antes.
6. Por último, cabía esperar que, al examinar el mecanismo intergubernamental, se encontrara una solución al problema de financiar la participación de expertos, y que la secretaría presentara recomendaciones acerca de la posibilidad de convertir al comité del período de sesiones de la Junta en un comité permanente.

## Capítulo II

### EXAMEN DE LA EFICIENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO INTERGUBERNAMENTAL

(Tema 2 del programa)

#### Sesiones oficiosas

7. Este tema se examinó en sesiones oficiosas.

#### Sesión plenaria de clausura

8. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 1º de marzo de 2002, el representante de la **República Dominicana**, hablando en su calidad de Presidente del componente del examen entre períodos de sesiones relacionado con el mecanismo intergubernamental, dijo que se había seguido trabajando sobre la base del proyecto oficioso de fecha 29 de enero, elaborado durante la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones. Se habían logrado adelantos, como se infería del documento oficioso de fecha 1º de marzo de 2002, pero quedaba aún mucho por hacer. Algunas delegaciones habían señalado la necesidad de que se celebraran consultas oficiosas antes de la tercera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones. De celebrarse, esas consultas deberían ser abiertas y transparentes y los resultados que se lograran deberían poner de manifiesto un equilibrio de intereses.

9. El **Presidente** informó a la Junta de que tenía intenciones de concluir los trabajos del 28º período de sesiones ejecutivo de la Junta en dos días y no en tres, o sea, los días 12 y 13 de marzo de 2002. Esto permitiría dedicar el 11 de marzo a las consultas oficiosas sobre el mecanismo intergubernamental.

#### *Decisión adoptada por la Junta*

10. La Junta decidió convocar a consultas oficiosas sobre el mecanismo intergubernamental el 11 de marzo de 2002.

11. El representante de la **República Dominicana**, hablando en su calidad de Presidente del componente del examen entre períodos de sesiones relacionado con el mecanismo intergubernamental, pidió a las delegaciones que distribuyeran cuanto antes y por escrito sus propuestas de enmiendas al documento oficioso. Alentó también a los grupos regionales a que se reunieran antes del 11 de marzo a fin de facilitar este acuerdo.

### Capítulo III

#### INVENTARIO DE LA APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BANGKOK (Tema 3 del programa)

12. Para su examen de este tema, la reunión tuvo a la vista la siguiente documentación:

“Evaluación de los programas para 2000-2001: Nota de la secretaría de la UNCTAD”  
(TD/B(S-XXIX)/L.1).

#### Sesiones oficiosas

13. El examen de este tema se llevó a cabo en sesiones oficiosas.

#### Sesion plenaria de clausura

14. El representante del **Reino Unido**, hablando en su calidad de Presidente del componente del examen entre períodos de sesiones relacionado con el inventario, dijo que los subprogramas 9.3, 9.4 y 9.5 se habían examinado en la segunda reunión. En la semana del 11 de marzo se distribuiría un proyecto preliminar que recogería esas deliberaciones para que se formularan observaciones y se perfeccionase a tiempo para la tercera reunión de examen entre períodos de sesiones. Respecto de la encuesta sobre la lectura, se alentaba a los Estados que aún no lo hubieran hecho a que enviaran sus respuestas antes del 8 de marzo. El tema a tratar fundamental durante la tercera reunión de examen entre períodos de sesiones versaría sobre las consecuencias para la UNCTAD de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, el examen interno de los procedimientos relacionados con la cooperación técnica que haría la secretaría y la ultimación de los resultados del componente relacionado con el inventario.

## Capítulo IV

### **PREPARATIVOS DE LOS DEBATES INTERACTIVOS Y DEL DIÁLOGO DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS OPORTUNIDADES Y LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN MATERIA DE POLÍTICAS DESDE LA X UNCTAD**

(Tema 4 del programa)

15. El representante de **Tailandia**, hablando en su calidad de Presidente del componente del examen entre períodos de sesiones relacionado con los debates interactivos y el diálogo de políticas, dijo que los resultados de los componentes relacionados con el mecanismo intergubernamental y el inventario animarían directamente los debates en Bangkok. En relación con esos debates, la secretaría estaba preparando un documento de exposición de problemas que, con un poco de suerte estaría listo a principios de marzo para su distribución a todas las delegaciones, tras lo cual se celebraría una reunión de consulta para recibir opiniones de las delegaciones, lo que garantizaría que el contenido de las mesas redondas se adaptara de manera de tener en cuenta los intereses de las delegaciones. Los preparativos logísticos en Bangkok avanzaban satisfactoriamente y el Gobierno de Tailandia había preparado una carpeta de información que la secretaría haría distribuir a todas las delegaciones.

## Capítulo V

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

16. El Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta, declaró abierta la segunda reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones en el Palacio de las Naciones en Ginebra, el 25 de febrero de 2000.

#### B. Mesa

17. En el 48° período de sesiones de la Junta resultaron elegidos para integrar la Mesa los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania)

Vicepresidentes: Sr. Yuri Afanassiev (Federación de Rusia)  
Sr. Toufik Ali (Bangladesh)  
Sr. Federico Alberto Cuello Camilo (República Dominicana)  
Sr. Douglas M. Griffiths (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)  
Sr. Virasakdi Futrakul (Tailandia)  
Sr. Nathan Irumba (Uganda)  
Sr. Toshiyuki Iwaso (Japón)  
Sr. Kalman Petocz (Eslovaquia)  
Sr. Jacques Scavee (Bélgica)

Relator: Sr. Federico Perazza Scapino (Uruguay).

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

18. En la sesión de apertura, se aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de la eficiencia y funcionamiento del mecanismo intergubernamental.
3. Inventario de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok.
4. Preparativos de los debates interactivos y del diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de política desde la X UNCTAD.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe.

#### **D. Aprobación del informe**

19. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 1° de marzo de 2002, la Junta aprobó el proyecto de informe de la segunda reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones (TD/B(S-XIX)/PREP/L.2), con sujeción a las enmiendas propuestas a los resúmenes de las declaraciones, y autorizó al Relator a que ultimara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

**Anexo**

**ASISTENCIA \***

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Irlanda
Angola	Italia
Arabia Saudita	Jamahiriya Árabe Libia
Argentina	Japón
Austria	Kenya
Bangladesh	Kuwait
Belarús	Lesotho
Bélgica	Letonia
Benin	Luxemburgo
Bhután	Madagascar
Bolivia	Malasia
Brasil	Malta
Bulgaria	Marruecos
Burundi	Mauricio
Colombia	Nepal
Costa Rica	Nicaragua
Croacia	Nigeria
Cuba	Omán
China	Países Bajos
Dinamarca	Panamá
Ecuador	Paraguay
Egipto	Perú
El Salvador	Portugal
Eslovaquia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
España	República de Corea
Estados Unidos de América	República Dominicana
Etiopía	Senegal
Federación de Rusia	Singapur
Filipinas	Sri Lanka
Finlandia	Sudáfrica
Francia	Suiza
Gabón	Tailandia
Grecia	Trinidad y Tabago
Haití	Túnez
Honduras	Uganda
India	Venezuela
Indonesia	Viet Nam
Irán (República Islámica del)	

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B(S-XIX)/PREP/INF.2.

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD se hicieron representar por observadores en la reunión:

Botswana  
Santa Sede.

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Fondo Común para los Productos Básicos  
Grupo de Estados Africanos, del Caribe y del Pacífico  
Liga de los Estados Árabes.

4. Estuvieron representados en la reunión los organismos especializados y las organizaciones afines siguientes:

Fondo Monetario Internacional  
Organización Mundial del Comercio.

5. Estuvo representada en la reunión la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

6. Estuvieron representadas en la reunión las organizaciones no gubernamentales siguientes:

*De carácter general*

Visión Mundial Internacional

*De carácter especial*

Asociación de Transporte Multimodal Internacional.

-----